

SE SUSCRIBE: En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la Librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN-LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION. Para Cádiz llevados á las casas. rs. vn. 13 Recogiéndolo en el despacho. 12 Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

DOMINGO 24 DE OCTUBRE DE 1841.

DECRETOS.

Deseando recompensar el comportamiento valeroso, leal y patriótico de las tropas del ejército. de guarnición en esta corte, milicia nacional de la misma y demas individuos de la clase militar y civil que en la noche del 7 al 8 del actual acudieron á las armas inspirados del deseo de defender la Constitución y el trono de nuestra augusta Reina, atacados de la manera mas alevosa por desleales que debian á la patria consideraciones de respeto y gratitud; convencido igualmente de que deben trasmitirse á la posteridad tales hechos que ennoblecen á los que los ejecutan, he venido, como regente del reino, y á nombre de S. M. la Reina doña Isabel II, durante su menor edad, en conceder una cruz de distincion semejante al modelo que me habeis presentado y existe en la secretaria del despacho de vuestro cargo para las clases espresadas en prueba de lo importante y patriótico que ha sido aquel servicio. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Dado en Madrid á 17 de Octubre de 1841.—A D. Evaristo San Miguel.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr. El Regente del reino ha tenido á bien resolver que los comandantes de Marina de las provincias los ayudantes de sus distritos y los capitanes de puertos no faciliten el despacho de buques para los puntos de Bilbao, Portugalete, Plencia, Lequitió y cualesquiera otros que ya oficial ya particularmente se sepa estar en su caso, y que con respecto á las precedencias de los mismos se cumpla lo prevenido en el art. 60, tratado 5.º, tit. 7.º de las ordenanzas generales de la armada naval con la adición de hacer estensivo á los gefes políticos y donde no los haya á la autoridad que los represente, lo que el citado artículo atribuye á los gobernadores.

De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su circulación y exacta observancia en la estension de este departamento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1841.—Camba.—Señores comandantes generales de los departamentos de Cadiz, Ferrol y Cartagena.

Parte recibido en la secretaria de estado y del despacho de gracia y justicia.

El regente de la audiencia de Búrgos en 14 del actual manifiesta lo siguiente:

Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que

despues del grito de rebelion dado en Victoria y Bilbao, no ofreciendo consecuencia lo ocurrido en Balmaseda, recibo comunicaciones del territorio vascongado y de los jueces de primera instancia limitrofes á aquel, por las cuales se me manifiesta no ha tomado el pueblo la mas pequeña parte en aquellos lamentables sucesos, y que no hay propension á poderla tomar por mas que se les instiga para ello. Tambien me dicen que en la fuerza militar pronunciada y entre los empleados á quienes hicieron tomar partido y con posterioridad las armas para defender la innoble causa, reina la mayor confusion y descontento.

NOTICIAS DEL REINO.

PAMPLONA 11 DE OCTUBRE.

A las siete de la noche.—Ayer 10 principiaron el bombardeo de la ciudadela contra la ciudad despidiendo como 500 disparos de bombas, granadas y balas rasas; el fuego de fusileria contra la ciudadela fue continuado desde los árboles de la taconera y torre de San Lorenzo, que causaron bastantes bajas á los artilleros del castillo. Hoy ha vuelto á secundar con el mismo calor y sobre poca diferencia los mismos disparos, pero el estrago ha sido mayor por reventar la mayor parte de las bombas. Nuestra pérdida en ambos dias ha sido insignificante, pues no escede de 5 muertos y 30 heridos.

Las tropas que defienden esta ciudad estan entusiasmadas y no ofrecen ningun peligro. Nada mas por hoy; continuaré dando á usted noticia de lo que vaya ocurriendo.

—Aquí tenemos un fuego horroroso ayer y hoy; la mayor parte de las familias han salido y salen excepto los hombres que no se permite á ninguno. Las habitaciones son las bodegas.

Se ha recibido aquí la noticia con mucha alegría de que el general Ayerbe pudo hacer entrar en su deber al 2.º regimiento de la guardia que con Borso á la cabeza se dirigian á la ciudadela; y nadie duda que esto ha salvado la plaza, pues segun noticias seguras que tenemos de la ciudadela se esperaba allí el dia 8 á Borso y dicho regimiento, los que estaban ya destinados á formar una columna expedicionaria, y al mismo tiempo no desamparar la libre comunicacion de la plaza por la puerta del Socorro, cuya medida

Esto supuesto, y mientras que ora los toros de la próxima corrida, ora cualquier otro suceso local de mediana importancia viene á activar la chismográfica monotonia en que nos hallamos, fuerza nos es el continuar por hoy la revista antes comenzada de las mas notables piezas que se han representado en la temporada cómica presente.

LA ENRIQUETA es un drama que tiene sin duda intereses, y que se dirige á protar la inmensa influencia que puede ejercer una fé de bautismo en el porvenir de un matrimonio. Es pues el caso que la tal protagonista, siendo rica y bonita, habia llegado á los veintiocho años sin casarse; cosa que si es rarísima acá en este mundo positivo, puede considerarse como una inaudita falta de verosimilitud dramática; pues sabido es que en la escena no nos acostumbra á poner semejantes gangas sino con el apéndice de algun amante matrimonial antes de que las tales camplan los diez y siete. En fin, ello es, como decíamos, que Enriqueta habia llegado á barbear con los fatales treinta sin tropiezo ni avería mayor; pero he aquí que á esta fecha se le antoja enamorarse de cierto arrapiezo barbiponiente, si bien él maldita la cosa que habia echado de ver acerca de la pasion que inspiraba, juzgándola amistad y no mas. Hallábase á la sazón en aquella quinta uno de estos médicos muy sabios, que lo

nos hubiera fastidiado. Apenas tuvieron noticia de que lejos de venir dichas fuerzas en su apoyo venian con el general Ayerbe en socorro de la plaza, despues de haber reconocido de nuevo al legítimo gobierno, fué cuando de rabia principiaron el fuego.

Mañana deben entrar aquí dichas fuerzas, pues sabemos que hoy pernoctan en Tafalla.

TAFALLA 12.

Al amanecer.—En este momento tocan diána para marchar. La tropa va bien y contenta. Se ha unido con el general Ayerbe y el general Chacon; y todos vamos á Pamplona. Nada ocurrirá por hoy.

NOAIN 12.

Acaba de llegar el general Ayerbe con las tropas de su mando, que siguen hoy á Pamplona. Las tropas van entusiasmadas, y con deseos de acreditarse.

La ciudadela sigue haciendo fuego sobre la plaza: se asegura que el rebelde O'Donell salió ayer con un batallon de Estremadura y alguna caballeria en direccion de Puente de la Reina segun unos, y de Bilbao segun otros. Esto prueba que confia poco en poder sostenerse allí.

Tambien se asegura tienen preso un batallon de Estremadura por haberse negado abiertamente á hacer fuego contra la ciudad.

BARCELONA 13.

El bravo Masanet acaba de capturar en Monseny á un ex-fraile capuchino, que venia de Roma. Al presentarse Masanet al ex-fraile le preguntó con que documentos permanecía en aquel pueblo, á lo que respondió con ménos mansedumbre de lo que reclama la humildad cristiana: "Ningun documento debe traer del gobierno actual, porque es ilegal." Despues de algunos dimes y diretes, las manos relevaron la lengua, y se pasó á la aloecucion de los puños. Esta desfachatez del fraile es hija sin duda de las esperanzas de volver á encender una nueva rebelion, secundando la de Navarra.

El fraillote se halla preso en Granollers, y el alcalde deberia ya haberle enseñado un poco de buena crianza para que nunca mas fuese tan descomedido.

MADRID 18 DE OCTUBRE.

MAS DETALLES SOBRE LA EJECUCION DEL GENERAL LEON.—El cuadro que fuera de la puerta de Toledo formaban un piquete de todos los cuerpos

pasan grandemente, y que no visitan enfermos; médicos de estos que solo se encuentran en las comedias y dramas, y cuya vida se reduce á andarse de casa de recreo en casa de recreo, leyendo periódicos en vez de aforismos, tomando el té patriarcalmente en la quinta de algun amigo, y cuidándose del tártaro emético y del agua de torongil ni mas ni menos que yo me cuido de Mehemet-Ali ó de Reschid Bajá. Este médico pues, como decia de mí cuento, dió en sospechar la pasion de Enriqueta, sin mas de porque estaba flaca y descolorida, que es síntoma seguro, y que prueba que eso de estar gordo y rollizo arguye altamente en contra de la sensibilidad de cada uno de por sí, y que todo amante, para ser perfecto y de recibo, ha de tener honores de tisico en tercer grado, sin cuyo requisito se espone á que no crean, en la veracidad de sus sentimientos. Con todos estos datos juzgó el doctor que puesto que Enriqueta tenia mas años que el jóven, aquella habia de llegar á vieja antes que este, para lo cual no se necesitaba haber estudiado mucha fisiología; pero como hombre de esperiencia y talentos calculó, y calculó bien por vida mia, que el nuevo marido, caso de llegar á serlo, por muy dado que pudiese ser á las antigüedades, habia de aburrirse al cabo de algunos años viéndose en la flor de su edad casado con un archivo de Simancas del género femenino. En tal concepto tra-

BOBBERIN.

Continua la revista teatral.

Hemos dicho mas de una vez que hay épocas de muy estériles para cosechas de folletín; porque bueno es que se sepa que no se encuentra cada dia ni tras de cada puerta un argumento tal como yo lo he menester para hilvanar uno de estos insustanciales artículos, que son como si digéramos el rabo de cada semana periodística. Despues de escudriñar años ha plaza por plaza y callejuela por callejuela cuanto en Cádiz puede encontrarse digno de hallar cabida en mi humilde zaquizamí, claro es que debe de haberse agotado todo, dejándome, como se le decirse, al dia, para pescar aquí y acullá lo que oportunamente vaya cayendo, que no es por cierto cosa mayor. El otoño, por otra parte, es entre todos los tiempos el menos fecundo en ocurrencias locales, porque sien el término medio entre los toros y las reuniones del verano así como entre los bailes y las máscaras del invierno, resulta que no participa á derechas de una cosa ni de otra: es, en suma, la época esclusiva de las enfermedades, y de los catarros, cosas ambas altamente ajenas á nuestro propósito.

la guarnición, estaba mandado por el sargento mayor del provincial de Alcazar de San Juan Don José Arias. Cuando el desgraciado general llegó al sitio fatal, bajó de la carretela y entró en el cuadro con aquel paso firme, magestuoso y agraciado que tanto le distinguía. Se reconcilió con su confesor: luego se abrazó con el general Roncalli, en cuya disposición permaneció algunos minutos. Después dirigiéndose á los soldados de la escolta abrazó á uno de ellos (no sabemos si porque lo conocía, ó para significar que perdonaba cordialmente á los que iban á darle muerte), y aun se dice que le entregó algunas cosas: se despidió de él y de los demás compañeros, exhortándolos á que continuasen siendo leales y valientes. Pidió como gracia que no se le vendasen los ojos, porque no era cobarde ni traidor, y que le permitiesen mandar él mismo la descarga; todo lo cual fué concedido. En seguida se colocó delante de los ocho granaderos destinados á darle muerte, con tal serenidad y con apostura tan sosegada y marcial, que todos los espectadores derramaban abundantes lágrimas. Entonces el valiente entre nuestros valientes, alzó la voz y gritó enérgicamente: "¡SOLDADOS: VIVA ISABEL II: VIVA LA CONSTITUCIÓN: PREPAREN... APUNTEN... FUEGO!" Esta última voz la repitió con vehemencia, según ayer dijimos, viendo que los soldados vacilaban. Se oyó la terrible explosión: el infortunado general cayó de espaldas, y un instante después aquel brazo potente que manejó la mejor lanza de la nación, quedó yerto... pertenecía á un cadáver!

Se nos ha dicho que el cuerpo del general recibió siete balazos: tres en el vientre, que hicieron saltar la faja; dos en el pecho; uno en la garganta, y otro en la boca.

La desgraciada familia del conde de Belascoain había solicitado que se le entregase su cadáver, para depositarlo en el cementerio de la puerta de Bilbao. En efecto allí fué conducido, por la ronda, en un carro fúnebre y sin ostentación.

MEDIDA DE TERROR.

Parece que el señor Montes de Oca, presidente de la Junta Cristina, ha oficiado al señor ministro de Estado don Antonio Gonzalez en tono destemplado haciéndole saber que en vista de los fusilamientos ordenados por el general Zurbarán, han sido reducidos á prisión en Bilbao el señor Olañeta, anciano respetable de 70 años, con un hijo y una hija suyos, suegro y cuñado del mismo señor Gonzalez, amenazando de ejercer represalias sobre las mismas personas, inocentes de cuanto pueda pasar en España.

Nótese que cuando de este modo procedían en Bilbao, no tenían allí noticias de los sucesos de Madrid. ¿A donde vamos, Dios santo? ¿No se ha derramado todavía bastante sangre española é inocente? ¿Habremos de preferir la muerte á la existencia en un país donde todos son crimenes y horrores?

Nos complaceramos en creer que no llevará á efecto el señor Montes de Oca su atroz amenaza; porque cualquiera que sea la irritación que le haya causado el proceder de Zurbarán, es imposible que abnegue de repente de los principios y de los sentimientos que su educación y su cultura le han inspirado, ni desatienda las lecciones que le ha dado su experiencia en los cargos públicos; no queremos creer que el furor de partido sea bastante poderoso para hacerle tan injusto que mereciera el dictado de feroz.

La nuestro médico de obligar al joven á ausentarse para curar de su pasión á Enriqueta; mas este descubre la causa, se casa por gratitud, y he aquí que principia, como quien dice, la comedia por donde todas acostumbra á concluir, esto es, por boda.

No fueron necesarios tantos años como los que cualquiera hubiese imaginado para que al mozo le viniese en mentes que una chica soltera de diez y seis podía valer mas que una muger propia de treinta y tantos, que era precisamente lo que había previsto nuestro doctor: así fué que hallando á mano una con aquellas condiciones se enamoró de ella como un animal, y digo como un animal porque da en refirla y en mortificarla cada día, sin duda por puro disimulo. Descubre la esposa el conato de gatapeño, escápase de su casa, tiénela por muerta, cisase el semi-viudo con la muchacha, y Enriqueta al saberlo se mata de veras para poner fin á aquella plararidad de sacramentos en que se había engolfado su marido, con lo que por supuesto cae el telón. No obstante que estos sangrientos desenlaces van sentando mal al público, ello es que el interes del drama, bien ejecutado por otra parte, lo sostuvo sin oposición y aun con aplauso.

De tres ingenios es otra de las comedias puestas últimamente en escena, y cuyo título es "Amor y Farma-

Fácilmente se conoce que de los actos particulares de Zurbarán, no es ni puede ser responsable el señor ministro de Estado; pero sería un desatino, una crueldad sin ejemplo el sacrificar al suegro y cuñado de este por actos en que tan agenos están de haber tomado la menor parte.

Sería ofender á la ilustración de nuestros lectores el detenernos á probar tan trivial y patente verdad; pero conviene saber, para que se conozca hasta donde puede llevarnos ese bárbaro sistema de represalias, que el suegro y cuñado del señor Gonzalez no solo no tienen la menor parte ni influencia en los actos de este como ministro, sino que han llevado muy á mal el que admita este cargo; que son personas que no gustan de mezclarse en asuntos políticos, y que acaso se habían ido á Bilbao por no tener ocasión de intervenir con su pariente para cosas de gobierno. ¿Cabe algo mas injusto é iraudito que lo sería el vengar en la sangre de aquellos inocentes, los actos de Zurbarán que muy bien pueden ser espontáneos en él, sin que el ministerio se los haya ordenado? Y aunque procediese en virtud de órdenes de este ¿qué tendría que ver con ellos el señor Olañeta y sus hijos? Nuestro corazón se angustia al considerar el tristísimo porvenir que se nos presenta.

Si ese sistema de represalias, ó de feroces venganzas, se estiende ¿quién no conoce que todos los pueblos van á verse inundados en sangre de los ciudadanos mas pacíficos? ¿Quién no prevee que así se comprometa la existencia de miles de familias honradas é inocentes que serán sacrificadas bajo el título de moderados?... Apartemos la vista de semejante idea; el corazón nos dice que no se consumará tan atroz sacrificio, que no nos entregaremos á esa ferocidad salvaje. (Castellano.)

Sabemos que habiendo acudido los valientes alabarderos que hicieron la defensa de palacio en la noche del 7 á la casa de D. Rafael Narvaez é hijo á proveerse de las cruces laureadas de San Fernando, que forman una parte del premio que en su consecuencia obtuvieron, se les facilitaron inmediatamente, no pudiendo conseguir que los Sres. Narvaez recibiesen el precio de su justo valor.

Este rasgo de patriotismo no admirará seguramente al público, si recuerdan que procede de la antigua casa del patriota Iglesias, de aquel entusiasta liberal que subió al patíbulo en 1825, y espiró pronunciando con orgullo y serenidad las palabras de libertad ó muerte. (Eco del Comercio.)

—Leemos en el ECO DEL COMERCIO de hoy:

Ha llegado á nuestras manos el suplemento al VASCOGADO, del 5 del corriente: de ese periódico que no hace dos meses que decía que le calumniábamos, y tambien á todo su partido; suponiendo que allí se conspiraba. Hace á su modo relacion del noble alzamiento de Navarra y provincias Vascongadas. Según él dice, hablando de lo ocurrido aquel día y manifiesta que á las doce del mismo se reunió en el salon de sesiones la diputación del señorío con el acompañamiento siguiente: el marqués de Valmediano, de Santa Cruz, conde de Torres, vicario y prior del cabildo eclesiástico, el alcalde y varios individuos de ayuntamiento, los brigadieres Larrocha, don Francisco Mazarredo y Arana, los señores Alcalá Galiano, Valero y Arteta, Benavides, Escosura y Hevia, Peñuelas y Zamora, D. Juan Ramon de Arana, D.

cia;" pero antes de hablar de ella forzoso es que llamemos la atención de nuestros lectores acerca de lo que progresa en España el espíritu de asociación, puesto que ya hasta se escriben comedias por regla de compañía. No diremos que sea nueva en esta tierra esa clase de accionistas literarios, porque sabido es que en los buenos tiempos de nuestro teatro solían axanarse dos ó mas poetas para poner en escena una obra; pero tambien es verdad que rara de estas ha salido buena y ninguna sobresaliente, y de esto hace fé un juez abonado, en esto que fué uno de los que escribieron la comedia de "S. Isidro", cuando dice:

Escribimos tres amigos
una comedia á un autor;
fué de un santo labrador
y echamos por esos trigos.

"Amor y Farmacia" no tiene ciertamente por objeto demostrar la influencia que puede ejercer sobre una pasión al aceite de almendras dulces ni el jarabe de altea, que es lo que pudiera colegirse del título, sino hacer ver que puede haber un mancebo de botica enamorado de la sobrina de un mayordomo, y que aquel, valiéndose de las ventajas de su posición social, puede echar un poco de opio en cierto brevage del achacoso viejo, no con la romántica intención de asesinarle, se-

Felix Maria de Zulueta, D. Hipólito de Jugo, Her. rer, D. Gregorio de Lezama Leguizamón, el gefe de E. M., los gefes y oficiales del regimiento infantería de Borbon y el vice-consul francés.

Colocada esta gente en los balcones de la diputación, el diputado general D. Domingo Eulogio de la Torre, acompañado del regimiento y de la autoridad militar dirigió una proclama prometiendo los fueros, victoreando la regencia de Cristina y á Isabel II, y asegurando que los votos de la diputación se verían cumplidos y satisfechos. El comandante de aquella milicia, que según dice el VASCOGADO no había formado desde el pronunciamiento de Setiembre ni una sola vez, dió nuevos vivas, añadiendo uno á los rebeldes O'Donnell, Larrocha, comandante general de la provincia y al regimiento de Borbon.

—A las 12 de este día ha tenido lugar el consejo de guerra por la causa formada á don Francisco Norzagaray, brigadier de infantería y secretario que fué del ministerio de la guerra. De los cargos principales aducidos resulta que en la noche del 7 fué detenido en el cuartel llamado del Soldado donde se hallaba el regimiento 1.º de la guardia, y preguntó en él por el general Leon: tambien consta que desde el día 5 faltaba de su casa, y dice que no puede decir en la que se hallaba por haber empeñado su palabra al dueño de ella de que no lo comprometería; y el tercero es que al trasladarle en la mañana del 8 á su prisión temiéndose por un ademán que hizo que iba á hacer armas, se le registró, llevaba dos pistolas cargadas y una de ellas montada. Al primer cargo contestó que el preguntar por el general Leon fué una mera curiosidad; al segundo que permaneció oculto porque le dijeron que se atentaba contra su persona, y al último que no pensó hacer uso de las dos pistolas, pero que las llevaba para defensa propia.

El fiscal en un extenso dictámen manifestó que careciéndose de un cuerpo de delito, y de hechos que corroborasen que el procesado pudo tener parte en la conspiración del 7, y no resultando mas que indicios, era de parecer que se privase al reo de su empleo y condenaciones; se le recogiesen los despachos y diplomas; se le destinase á un castillo por 6 años, y cumplidos no pudiera venir á la corte sin licencia del gobierno.

Su defensor el señor conde de las Navas leyó la defensa que no pudimos entender bien por hallarse acatarrado, y no serle posible levantar la voz. (Eco del Comercio.)

—Estado de la conspiración de las provincias.— El Eco del Comercio inserta la correspondencia siguiente de Miranda con fecha 12, 13 y 14 del actual.

El capitán del 7.º ligero D. N. M. Muro salió á Salinillas con 40 hombres y después salieron las compañías de preferencia de Laredo para protegerle: se dirigió en seguida hácia Haro y cuando avistaron las dos compañías á 150 celadores y mozos, estos emprendieron la fuga. Han llegado de Vitoria D. N. Jalon, á quien iban á apresar, habiéndolo hecho antes en D. Rufino Serrano, para tener razones. Piensero salió de Vitoria, camino Mondragon; y se cree sea bajo cualquier pretexto para fugarse á Francia. Zurbarán sigue en esta con Laredo y Logroño, y en este momento entra artillería de lo mismo proceden-

gun él mismo manifiesta, sino solo con el disculpable objeto de hacerle dormir algo mas de lo justo para poder á su sabor disfrutar con su nada del inocente solaz de hablarla sin intervencion estrangera. Incidentes alegres cuanto inverosimiles, lances cómicos y complicaciones no escasas del interes del momento hacen que esta comedia, nada buena por sí misma, entretenga y divierta, y á este precio, confieso mi culpa, perdono á cualquiera producción sus faltas y lunares, porque yo de mi huyo de las tristezas y de las calamidades en el teatro, sin otra razon sino porque no anda el mundo tan escaso de una cosa y de otra que no las hallemos á la vuelta de cada esquina, y es necesidad de á folio el ir tambien á buscar al teatro aflicciones y lamentos.

Los catarros estacionales han hecho considerable mella en la compañía. Sin embargo, ya tenemos buena á nuestra interesante actriz la señora Baus, y la felicitamos cordialmente. Forzoso nos es de ar para otra vez la linda comedia "Bruno el tejedor" representada con tan singular acierto por los señores Calvo y Arjona, á quien la graciosa pieza titulada "La sociedad de los tíos" muy bien desempeñada por la señora Fenouquo. A cha el Otoño va animando el teatro, y es de esperar que continúe en proporcion de los grados que vaya subiendo el termómetro.—F. F. A.

te de Burgos. Aunque continúan los rebeldes en Alava con el aparato de sacar mozos, se sabe lo desalentados que están con las noticias de estos días y se presume que no harán en Vitoria gran resistencia.

Se han recibido con placer las noticias de esa corte. Ha sido cogido en Ameyugo y conducido hoy á esta por los nacionales un tal Boneta, que aunque aparentaba ser liberal fué el que se presentó en Bilbao á contribuir á la insurrección.

Id. 13. Los insurgentes están haciendo prisiones de los empleados mas decididos. También ha sido reducido á prision el gefe político de Vitoria, el segundo oficial de la gefatura don José Olózaga y otros; igualmente lo han sido los administradores de las diligencias don Dámaso Arroyo y don Rufino Serrano, don Mariano Jalon se ha salvado saltando por el foso, y se halla en esta.

El gobierno no debe descuidarse para destruir los planes de los sublevados que ponen gran empeño en levantar el país.

Id. 14. El general Aleson se halla en Pancorbo en cuyo punto se han recibido noticias de que habían salido de Bilbao todas las fuerzas insurgentes dirigiéndose por la llanura de Alava donde se reunían todas las demas de su clase. Con este motivo conceptuó conveniente el general adelantar fuerzas sobre el Ebro, á cuyo fin el brigadier Zurbano salió á las dos de la noche del 14 para apoderarse de Armiñon que se decía estar ocupado por algunas compañías, cuya operación se verificó sin la menor novedad habiendo abandonado aquel punto algunos sublevados que se retiraron á la Puebla donde existe alguna mas fuerza segun se dice. Las demas fuerzas nacionales continúan reunidas á estas inmediaciones con el objeto de tener este señor general en su poder un punto tan interesante como este y un paso tan precioso como el puente de Armiñon.

De esta manera podrá oponerse á cualquier movimiento que intenten las fuerzas enemigas; y efectuar al mismo tiempo algunas operaciones sobre Vitoria, teniendo además mas oportunidad para que se le reúnan los mozos y soldados descontentos.

Estas son las noticias que basta la fecha pueden dar á vd. de los movimientos de las tropas de Castilla la Vieja.

—Al mismo periódico dicen de Santoña con fecha 12. La diputacion provincial ha mandado de acuerdo con las demas autoridades é invitada por las mismas, movilizar dos partidas que corran todo la línea que nos divide con la Vizcaya. La una de estas se hallaba ayer en Pondra, y avisa que no hay novedad alguna en toda la línea de la provincia, ni tampoco en Carranza, que hasta Bilbao no hay otra fuerza de los levantados que la de Cástor con ocho ó diez hombres, ignorando su actual paradero.

El 9 del corriente mes se formó la primera partida y la otra al día siguiente.

Asimismo le escriben con igual fecha de Castro Urdiales.

Esta plaza se halla en el mejor estado de defensa, lo mismo que estuvo en la guerra última, en donde se estrelló la facción de Bilbao, siendo en el día el refugio de todos los leales emigrados de Vizcaya; y si en todas épocas se ha clamado por la habilitación de su hermoso puerto para el comercio, en la actualidad es de imperiosa necesidad, en razon de ser el mas inmediato á las Castillas y de contener bastante población y capitalistas y demas favorables circunstancias no menos que la constante fidelidad y amor de sus habitantes á la Constitución.

SEVILLA 19.

Sabemos con certidumbre se han despedido por el Gobierno órdenes muy estrechas para que el para que de artillería de Madrid, á la Maestranza y fundición de esta arma en Sevilla, se les auxilie con cuanto necesiten.

—Se nos ha informado, que al brigadier Lara coronel del provincial de Bujalance, se le ha separado del mando del regimiento.

—Sabemos que marchan á Madrid 100 artilleros para completar las brigadas de esta arma que se dirigen al ejército de operaciones.

IDEM 21.

Por la parte extraordinario que ha recibido el excelente Sr. Capitan general sabemos que los dos batallones de Navarra existentes en Cádiz y en el campo de Gibraltar; el 2.º de Centa que se halla en el último punto; el de Vergara y el regimiento de Estremadura, de caballería que están en Sevilla; marchan á Castilla la Nueva, como igualmente el provincial de Ordoña que se halla en esta población.

—A Sevilla vienen el provincial de Jerez, de Bujalance y el de Eciija que está en Cádiz.

A continuación insertamos una circular de la "compañía general de seguros contra incendios y sobre la vida", cuya realización debe celebrar todo español amante de la prosperidad de su patria.

Acaba de establecerse en Madrid una Sociedad con el título de "Compañía general española de seguros contra incendios y sobre la vida, cuyo grandioso objeto se dirige á proteger la propiedad, fomentar la industria, conservar las fortunas existentes y mejorar la suerte de las personas menos acomodadas.

La ventaja de los seguros es bien conocida mediante á que por ellos se evitan las calamidades imprevistas y se libertan de la indigencia muchas familias, siendo ya tiempo de que en España se goce de sus beneficios, que hace tantos años disfrutaban las naciones extranjeras.

La naciente Compañía además de asegurar toda especie de propiedad contra incendios y pagar reatas vitalicias, se propone formar una combinación para que los padres de familias puedan asegurar á sus hijos un dote, y proporcionar á los varones la suma necesaria para eximirse del servicio militar, porque los deseos de la Empresa se dirigen á que todas las clases de la sociedad obtengan su beneficio, no perdonando medio ni sacrificio para merecer la confianza pública por su buena fé y exacto cumplimiento de sus obligaciones.

Para llevar á efecto tan loables objetos, la Compañía recurre á las personas de conocida probidad, ilustración y amor al bien público, y en tal concepto me dirijo á V. como comisionado por ella en esta provincia por si gusta inscribirse en el número de sus accionistas y contribuir de esta manera á una empresa tan útil como filantrópica.

El capital de la Sociedad es de 50 millones de reales dividido en 5000 acciones de 10000 reales cada una, y solo se paga á la entrada un 2 p^o sobre el valor de las acciones que se tomen, y lo restante se exigirá por plazos, segun las necesidades de la Compañía; de modo que con una cantidad bien corta se puede contribuir á un establecimiento que hace honor á nuestra Nación y es también ventajoso para los mismos accionistas, puesto que estos recibirán el 6 p^o de interes y además la parte que le correspondan de los dividendos en los beneficios realizados.

La suscripción está abierta en la calle de San Pedro núm. 118.—Los Estatutos de la Compañía se venden en la librería de Feros, calle del General Biego, núm. 58.

CADIZ 24 DE OCTUBRE.

San Rafael Arcangel.

El jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósfera
Al s. el sol.	14 s. 0.	29,86.	E.	Celages.
Al mediodía.	17 s. 0.	29,89.	E.	Nubes.
Al p. el sol.	17 s. 0.	29,87.	E.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 31 minutos de la mañana.

Se pone á las 5 y 29 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 31 min. de la madrugada.

Primera alta á las 10 y 46 min. de la mañana.

Segunda baja á las 5 y 6 min. de la tarde.

Segunda alta á las 11 y 15 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	2

Parte mercantil.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata inglesa Norval, c. G. Corbin de Nápoles en 10 días en lastre, á don Juan Duncano Shaw.

Goleta española Mosea, don Benito Franco, de Barcelona en 10 en lastre, á don Agustin Angueyra.

Lugre idem Sta. Eufemia, don Julian Ibararán, de idem en lastre, á don Manuel Fernandez.

Vapor idem Andaluz, don Leonardo Gonzalez de Gibraltar en 13 horas en lastre, á don Pedro Zulueta y compañía. Trae de romelque al vapor Península.

Balandra Dolores, don Cayetano Iglesias, del Carril en 8 con sardinas, á don Agustin Rodriguez.

Bombarda N. S. del Carmen, don José Baello de Gibraltar en uno, en lastre.

Mistico San José, José F. Sala, de Tarragona en 7 con aguardiente y algunos efectos.

Laud San José (a) el Trovador, Juan P. Sala, de idem en 8 con idem y otros efectos.

Y un mistico de Algeciras con carbon. Todos españoles.

Laud idem S. José, Tomas Guiberman, de Villanueva en once con aguardiente y otros efectos.

Un mistico idem de Huelva con chacina.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDO.

Bergantin ingles de guerra de 10 cañones Spoir, su comandante Mr. Paulson, para el O.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo bergantin español JULIA: tiene parte de carga contratada y admite el resto á flete y pasajeros á los cuales se les dará un esmerado trato.—Se despacha calle del Vestuario, número 90. 10

Para la Habana en derechura.

El hermoso y muy velero bergantin español NUEVO ENRIQUE, forrado y claveteado en cobre, su capitan D. Santiago Patron, tiene mas de la mitad de su carga contratada; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece darles un esmerado trato.—Lo despacha D. Vicente Maria de la Portilla, calle del Veedor, número 53. 4

Para Buenos Ayres en derechura.

Saldrá del 8 al 10 de Noviembre próximo el bergantin español SOBANO, su capitan D. Sebastian de Urizar, y teniendo lista parte de su carga, admitirá el resto á flete y pasajeros, á los que dará buen trato.—Lo despacha D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha. 2

Para Santander en derechura.

El quechemarin español nombrado VITOTIA, su capitan D. Juan de la Vega, admite parte de su carga y pasajeros para salir á la mayor brevedad: lo despacha D. José Antonio Riculfi, calle Ancha, número 135.

Se previene a los señores que hayan tomado ordenes para embarcar en el bergantin español N. S. DE BEGOÑA, capitan D. J. A. Bengoa, con destino á la Habana, que dicho buque debe cerrar su registro el día 1.º del próximo Noviembre. Se despacha en la calle de los Doblonos, numero 26.

PARA LA HABANA.

La fragata española APOLO, su capitan D. Jose Lucas, se dispone para emprender su viage a la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga: admite

un resto y pasajeros a los que se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Se despacha por sus dueños plaza de Candelaria, número 87.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL SOL.

Domingo 24.

10½ de la mañana.		8½ de la mañana.
1 de la tarde.		11½ de idem.

Lunes 25.

10½ de la mañana.		9 de la mañana.
1 de la tarde.		11½ de idem.
		2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Domingo 24.

9 de la mañana.		7½ de la mañana.
11½ de idem.		10½ de idem.
2 de la tarde.		12½ de idem.

Lunes 25.

9½ de la mañana.		8 de la mañana.
11½ de idem.		10½ de idem.
2½ de la tarde.		1 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla y Lunes 25 del corriente a las 6 de la mañana.

Siendo indispensable que las personas y efectos que se embarquen en él vayan despachados por su factoría, situada en el muelle de esta plaza; y saliendo el barco el Lunes 25 del corriente a las 6 en punto de la mañana, es absolutamente necesario que los pasajeros acudan a tomar sus billetes en la tarde del Domingo 24, para lo cual estará abierta aquella oficina desde las 2 hasta las 5.

LA ESTRELLA, barco de vapor nuevamente carenado hará los siguientes viajes entre Sanlúcar y Sevilla en el presente mes de Octubre.

De Sanlúcar a Sevilla.—Sábado 23 a las 9 de la mañana. Martes 26 a las 9 de idem. Viernes 29 a las 9 de idem.

De Sevilla a Sanlúcar.—Lunes 25 a las 8 de la mañana. Jueves 28 a las 8 de idem. Sábado 30 a las 8 de idem.

Precios: en popa 30 rs. y en proa 20 rs.

ANUNCIOS.

EL CONDE

DE

SANTA COLOMA

6

LA REVOLUCION DE BARCELONA.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE D. JUAN GARCIA DE TORRES.

EDICION ELEGANTE CON HERMOSAS LAMINAS.

Con la novela cuyo título antecede vamos a comenzar una serie de publicaciones nuevas y originales en la que creemos hacer un servicio a la literatura. Enemigos de ofertas, no damos un estenso prospecto, por estar bien convencidos de que el público no cree ya en prospectos; por lo tanto esta novela que anunciamos servirá para que el público juzgue de nuestros trabajos, y nosotros juzguemos del aprecio que le merezcamos. Solo apuntaremos, que deseamos de complacerle hemos elegido una producción interesante, por lo célebre del asunto, lo sublime y moral del pensamiento, como también por la verdad y facilidad con que está escrito; si a esto se añade la rapidez con que se sucederán las

entregas, cosa que no se logra en otras publicaciones, lo barato del precio, que hace lo sea mas, dándose una primorosa litografía, nos hace esperar una acogida favorable de los amantes de la literatura y de las artes.

Condiciones de suscripción.—Cada entrega constará de 24 páginas en 8.º marquilla con papel perfectamente satinado: con una hermosa lám na suelta de litografía, de forma apaisada, ilustrando uno de los asuntos de la entrega, y con su elegante cubierta además.

El precio de suscripción sera 2 rs. adelantados cada entrega en Madrid llevada a las casas de los señores suscritores: 2 y medio en las provincias e Islas Baleares; y 3 en el extranjero y América franco de porte para todas partes.

Los precios fijados no regirán para las obras que se publiquen en seguida a esta, sino para los suscritores que lo sean ya; pues decididos a aumentar el precio no creemos deber guardar consideración sino con los suscritores que nos favorecen desde nuestra primera publicación.

La primera entrega saldrá el 1.º de Octubre: la segunda el 15, y despues exactamente una entrega cada semana, de forma que en Enero siguiente quedará terminada esta novela.

Esta obra constará de 12 a 16 entregas: con la última se repartirán los índices y listas de suscritores.

Puntos de suscripción.—Despacho del Globo, calle de la Verónica, núm. 168 y en la redacción de la Revista Andaluza calle del Camino, núm. 84.

Nueva coleccion de novelas originales.

La primera parte de esta coleccion que se está publicando consta de doce tomos en 16.º y comprende las cinco novelas siguientes: "El Proscrito."—"El Gayumbo de los menoristas," o la Vispera de San Pedro en Puerto Real."—"La Puente del Diablo."—"El Cerco de Zamora," y "Felipe II en Sevilla."—Escritas todas por el autor de la primera que ya se ha publicado. La originalidad de sus argumentos, las costumbres nacionales que se describen, la pureza de su dicción, su estilo fluido y elegante, y otras buenas cualidades que nos abstenemos de enumerar, hacen recomendable esta coleccion para las personas inteligentes, cuyo sufragio no duda obtener despues que hayan terminado su lectura. Además lo cómodo del precio de la suscripción hace mas fácil su adquisición a toda clase de personas.

Advertencia. Los que hayan recibido la novela el "Proscrito", podrán dirigirse a los puntos donde hicieron la suscripción para recoger las cuatro restantes publicadas que sean: los que gusten suscribirse ahora podrán hacerlo en Cádiz en la redacción de la Revista Gaditana, calle del Camino, núm. 84: en el despacho del Globo calle de la Verónica, núm. 168, y en la librería de Hortá, plazuela de San Agustín: fuera de Cádiz donde se reparte la Revista Andaluza y el Globo.

Precios de suscripción.—Cada tomo en rústica en Cádiz 6 rvn., fuera de Cádiz 7 reales.

Revista Andaluza.

Se acaba de publicar la entrega 3.ª del tercer tomo que contiene los artículos siguientes.

1.º. Concluye el de la Revolucion de Portugal de 1820.—2.º. La Biografía de D. Agustín Argüelles, fragmento; por D. Antonio Alcalá Galiano.—3.º. Novela. Un episodio de la guerra de Santo Domingo: traducción.—La biografía del señor Argüelles que está en prensa, y de la que tomamos este fragmento, es un documento histórico de la mayor importancia, rico en datos, abundante en profundas observaciones, escrito con una pureza de estilo y de lenguaje poco comunes, y digno bajo todos aspectos de la atención del público. La Revista Andaluza se complace en ofrecer anticipadamente a sus lectores esta ligera muestra de él, salvo el examinar en un artículo especial la obra de que hace parte.

Esta de venta en su redacción calle del Camino número 84.

ASOCIACION MINERA ANDALUZA

La Concordia.

Con arreglo al art. 7.º del reglamento circularado por la dirección el 23 de Agosto del presente año, se previene a los Sres. accionistas que los que no verifiquen el tercer pago el día 1.º de Noviembre, ó antes en casa de los tesoreros los Sres. Lonergan, hermanos y compañía, calle del Baluarte, n. 120, perderán el derecho que tenían adquirido y el efectivo que han desembolsado. No quedando ninguna acción disponible y continuando la solicitud de ellas, se previene que si alguno de los accionistas ó interesados quisiese desprenderse de sus títulos percibiendo lo desembolsado hasta ahora por ellos y 10 p. 3 mas podrá conseguirlo avisando a esta dirección antes del citado día 1.º de mes próximo.—El director, Federico Gutierrez.

AVISO INTERESANTE.

Deseosos de aumentar siempre mas el crédito que este digno público dispensa a la Tienda Italiana, calle de la Carne, esquina a la del Rosario, núm. 175, los dueños de dicho establecimiento han hecho venir de Italia otros dos fabricantes muy distinguidos por la perfección y el gusto con que trabajan los siguientes artículos venibles desde hoy:

Salchichones al uso de Italia a 12 rs. la libra carnicera; mortadelas idem idem a idem. Galantina al uso de Milan

a 12 idem. Salchicha a siete y medio idem. Longaniza a siete y medio idem. Cotteguini que se venderán crudos y cocidos para el desayuno, de nueve a doce de la mañana, al uso de Modena a 10 id. Chicharrones en forma de queso a 8 idem. Butifarras superiores a 10 idem. Además se acaba de recibir una partida de salchichones de Bolonia a 22 rvn. la libra. Embuchados del mismo punto a diez y ocho idem. Nueces moscadas, hongos y varios géneros a precios muy arreglados.

PLAN de Lotería hecha por la comision administrativa de la Santa Casa de Misericordia de Lisboa, a favor de los expósitos de la misma Santa Casa, de los enfermos del Hospital Real de San José, de los huérfanos de la Casa Pia, y del Asilo de Mendicidad, de conformidad con las régias determinaciones expedidas por la Secretaría de Estado de los negocios del reino, por Portaria de 27 de Mayo de 1834 y decreto de 5 de Octubre de 1838.

Será compuesta dicha lotería de 5000 billetes, de los cuales saldrán premiados 1666 con los premios siguientes, a saber: 1 de réis 5.000,000, ó bien rs. vn. 111,111. 1 de réis 1.000,000, ó bien rs. vellon 22,222.—1 de réis 800,000, ó bien rs. vellon 17,777.—2 de réis 800,000, ó bien rs. vellon 6,666.—4 de réis 200,000, ó bien rs. vellon 4,444.—26 de 100,000, ó bien rs. vellon 2,222.—30 de 10,000, ó bien rs. vellon 222.—1600 de 6,200, ó bien rs. vellon 138. Serán deducidos de dichos premios los 5 por ciento determinados por la ley de 20 de Diciembre 1837 y 7 Abril de 1838.

Por esta traducción de la parte principal del prospecto de la Dirección se vé claramente la gran facilidad que hay de obtener premios en esta lotería, mediante que hay uno para cada tres billetes, lo que no acaece a ninguna otra del mundo. Hay de 15 en 15 dias una hebra bajo los mismos principios, siendo siempre el número de sus billetes triple del número de sus premios, de manera que es siempre posible interesarse en una rifa semejante a esta.

Los infrascritos venden medios billetes para cada rifa por 70 reales de vellon, y cuartos de billetes por 35 reales. Los compradores de 6 medios billetes, por 420 rs., reciben gratis medio billete, y los de 6 cuartos por 210 reales, un cuarto de billete. Los compradores de 12 medios billetes, por 840 reales, reciben gratis 3 medios billetes, y los de 12 cuartos, por 420 reales, 3 cuartos de billete. Los compradores en fin de 24 medios billetes, por 1680 reales, reciben gratis 7 medios billetes, y los de 24 cuartos, por 840 reales, 7 cuartos de billete.

Las listas de los números premiados serán remitidas por el correo a todos los compradores, y los premios que salieren en España pagados en el propio país inmediatamente despues de la extracción. Los gastos de correspondencia y remesas de las listas serán todos por cuenta de los infrascritos.

La paga de los billetes puede hacerse por medio de buenas letras de cambio sobre Lisboa, Porto, Paris, Londres, Hamburgo, Madrid, ó otra cualquier ciudad de España, ó bien autorizandonos a girar a cargo de los compradores despues de recibidos los billetes.

Escribir sin franquear, para esta y varias otras rifas, a Barreto & C.ª, calle de Panqueiro, número 107, cuarto principal, en Lisboa.

Vacuna gratuita.

La academia nacional de Medicina, y cirugía la administra el 25 del corriente a la una del día en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco.

Se previene a los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comarcas.

Voluntad de sus dueños se venden dos CASAS en la calle del Hospital de Mujeres: para verlas y tratar de ajuste se acudirán a su administrador D. José Ardizzone, que vive plazuela de las Viudas, núm. 108.

Teatro Principal.

Esta noche se pondrá en escena la comedia en 3 actos titulada: LA SEGUNDA DAMA DUEÑE.—Se bailarán boleras de la Rondalla.—A continuación la comedia en un acto titulada: EL LEZADO, O EL AMANTE SINGULAR.—Dando fin a la función con baile nacional.—A las siete y media

NOTA. Desde mañana Lunes se dará principio a los espectáculos a las 7.

Editor responsable: A. Aguirre

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario número 97.